



JUNTA ESPECIAL NÚMERO
TRES DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO

LISTA DE ACUERDOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS QUE LLEVA ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXP.LAB.NÚM.- 065/III/2020.-

JAQUELIN CUEVAS ATZIN.- VS.- NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TRES DE LA OCTAVA DEMARCACION NOTARIAL, Y/O FABIOLA SOSA CASTELLANOS Y/O RAUL ROBERTO SOSA MONTESANO Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- POZA RICA, VER.

“””...se cita a las partes a una audiencia de OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS precisamente el día VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS NUEVE HORAS...”””

EXP.LAB.NÚM.- 037/III/2020.-

RICARDO HERNANDEZ TAPIA.- VS.- CERVESERIA LAS GAVIOTAS Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- POZA RICA, VER.

“””...Por celebrada la etapa de CONCILIACIÓN en términos del artículo 876 de la Ley Federal del Trabajo y toda vez que no comparecen LOS DEMANDADOS en forma personal ni persona alguna que legalmente los represente a pesar de encontrarse legalmente notificados y apercibidos para ello, es por lo que en este acto se les hace efectivo el apercibimiento...”””

“””...se cita a una audiencia de OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS precisamente el día VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS DOCE HORAS...”””

EXP.LAB.NÚM.- 467/III/2015.-

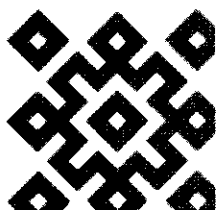
EDGAR JESUS GARCIA ROJAS.- VS.- ECOSISTEMA URBANO S.A. DE C.V. Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- POZA RICA, VER.

“””...esta autoridad determina hacerle efectivo el apercibimiento decretado en autos a la parte actora en el sentido de tenerle por **desierta** dicha probanza...”””

EXP.LAB.NÚM.- 497/III/2018.-

CELEDONIO PLACENCIA RESENDIZ.- VS.- TRASPORTE URBANO DE POZA RICA S.A. DE C.V. Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- POZA RICA, VER.

“””...para los efectos del desahogo de la prueba TESTIMONIAL ofrecida por la parte DEMANDADA se señala el día VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS ONCE HORAS...”””





EXP.LAB.NÚM.- 651/VI/2014-II.-

CARLOS ENRIQUE LOPEZ RAMIREZ.- VS.- HECTOR HUGO ARELLANO CASTILLO.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- POZA RICA, VER.

“””...esta autoridad determina para que tenga lugar la celebración de una audiencia de **RATIFICACION DE CONTENIDO Y FIRMA DE LAS DOCUMENTALES ESCRITO DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2014, SIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE FUTBOL DE VERACRUZ A.C. AFILIADA A LA FEDERACION MEXICO DE FUTBOL, SECTOR AMATEUR C. JOSE LUIS ESPEJO BOVIO Y DIRIGIDO AL CLUB DELFINES DE XALAPA A CARGO DE JOSE LUIS ESPEJO BOVIO** se señala el día **QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS DOCE HORAS**...”””

EXP.LAB.NÚM.- 398/III/2017.-

ARACELI GERONIMO HERNANDEZ.- VS.- FARMACIAS BENAVIDES S.A. DE C.V. Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- POZA RICA, VER.

“””... se procede a declarar **CERRADA LA INSTRUCCIÓN** quedando los autos en estado de emitir la resolución correspondiente...”””

EXP.LAB.NÚM.- 099/III/2020.-

ISAIS PEREA ALEJO.- VS.- ARTESANIASKACHIKIN Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- POZA RICA, VER.

“””...se cita a las partes a las partes a la celebración de una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES** misma que tendrá verificativo el día **VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE A LAS DOCE HORAS**...”””

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
POZA RICA, VER., 06 DE MARZO DEL 2020.
LA C. SECRETARIA DE LA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.


LIC. SARAI CASTILLO LEYVA

